



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

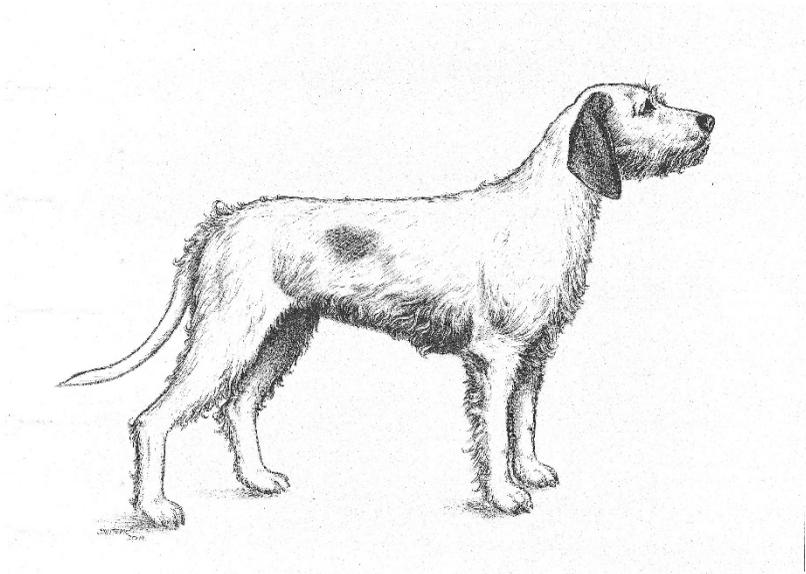
---

**05.07.2019/ ES**

**Estándar-FCI N° 152**

**ISTARSKI OSTRODLAKI GONIČ**

(Sabueso de Istria de pelo duro)



**TRADUCCIÓN:** Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico); Skrivanek Translation Services. Versión original: DE.

**Revisión:** Sr. Jorge Nallem.

**ORIGEN:** Croacia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 3/11/2014.

**UTILIZACIÓN:** Perro sabueso de gran resistencia, se le utiliza sobre todo para la caza de la liebre, el zorro, el jabalí, etc., pero también se puede utilizar como perro de rastro.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes  
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana  
Con prueba de trabajo

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** La raza proviene del sabueso blanco del Este del Adriático con manchas. El pelo es duro debido al clima en el que se crió a la raza. Se trata de zonas montañosas de la costa del Este del Adriático, donde las temperaturas son muy bajas. La primera descripción del Sabueso de Istria de pelo duro se encuentra en el manuscrito del obispo de Đakovo, Petar Bakić, del año 1719, en el que se indica que la crianza de la raza se conocía desde el s. XIV. El primer documento gráfico sobre esta raza se encuentra en la Catedral de San Marcos El Evangelista de Makarska. La FCI publicó el primer estándar del Sabueso de Istria de pelo duro el 6 de abril de 1955.

**APARIENCIA GENERAL:** Se trata de un perro de aspecto rústico y cuerpo robusto de tipo sabueso, de tamaño mediano, con pelaje largo y grueso característico de color blanco nieve con marcas naranja en la cabeza y en el cuerpo.

El pelaje duro hace que la raza parezca robusta. La diferencia entre macho y hembra debe estar bien marcada.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** Cuerpo rectangular, la longitud del cuerpo supera la altura a la cruz.

La altura al codo es aproximadamente el 50 % de la altura a la cruz.

La longitud del cráneo supera ligeramente la del hocico.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** Esta raza es fácil de adiestrar para la caza y su constitución permite utilizarlo para la caza con todo tipo de condiciones atmosféricas, así como en zonas agrestes, pedregosas y accidentadas. La voz es de una entonación mediana que a menudo llega a ser también más profunda. De temperamento tranquilo y moderado, con expresión severa. Muy apegado a su amo.

**CABEZA:** Está bien proporcionada con relación al cuerpo. Presenta líneas ligeramente divergentes.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Algo más largo que el hocico, la parte más ancha es la zona entre las orejas. La zona temporal es arqueada. La protuberancia occipital y el surco frontal están bien definidos. El cráneo está cubierto por mechones de pelo más suave y largo.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Ligeramente marcada.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** No puede quedar ni por encima ni por debajo de la caña nasal, las narinas están bien abiertas. La trufa completa y la parte interior de las ventanas de la nariz deben ser de color negro o marrón. Una trufa solo parcialmente pigmentada (con partes rosáceas) puede tolerarse, pero no es deseable.

**Hocico:** Fuerte, algo más corto que el cráneo, rectangular, se afina ligeramente de la depresión naso-frontal a la nariz, sin ser puntiagudo, cubierto con abundante barba y bigotes. La caña nasal es recta.

**Labios:** Grosor medio, bien ajustados a la mandíbula, la comisura bucal no es visible. La pigmentación de los labios coincide totalmente con el color de la trufa. Se pueden tolerar los labios parcialmente despigmentados (con partes rosáceas), pero no son deseables.

**Dientes:** Las mandíbulas son fuertes y están bien desarrolladas, los dientes son blancos y están dispuestos en la mandíbula de forma regular. Dentadura en forma de tijera. Los incisivos están insertados en la mandíbula de forma vertical. Es deseable que la dentadura esté completa (42 dientes de conformidad con la fórmula dental). La falta de premolares PM1 y molares M3 no se toma en consideración. No es deseable que falten otros dientes.

**Mejillas:** Los músculos masticadores y los arcos cigomáticos no deben estar demasiado marcados.

**OJOS:** De tamaño medio, moderadamente separados, insertados en forma semi-frontal en un ángulo de 10 a 15 grados con respecto al plano horizontal. De forma ovalada, el color es marrón oscuro y la expresión es severa. Los párpados no deben estar flácidos ni presentar signos de entropión o de ectropión. La pigmentación del borde de los párpados debe coincidir con el color de la trufa. Los bordes de los párpados parcialmente despigmentados (con partes rosáceas) se pueden tolerar, pero no son deseables. Las cejas son tupidas y tienen pelo largo y duro.

**OREJAS:** Colgantes, insertadas al nivel de los ojos. La oreja tiene forma de triángulo con punta redondeada; es de longitud media, y cuando se estira hacia delante debe llegar hasta la comisura labial. Las orejas no deben presentar pliegues, estar enroscadas ni sobresalir. Están cubiertas de pelo más corto.

**CUELLO:** Fuerte y bien musculado, en un ángulo de 45 grados con respecto a la línea horizontal. Se va estrechando hacia la cabeza. La piel del cuello es tirante, sin presencia de papada ni pliegues muy marcados.

**CUERPO**: El cuerpo debe ser de complexión fuerte pero armoniosa.

**Altura a la cruz**: Bien marcada.

**Espalda**: Fuerte, bien musculada, recta y ancha.

**Lomo**: De longitud media, ancho, musculoso, firme y bien unido a la grupa.

**Grupa**: Bien musculada, fuerte, ancha, en un ángulo de 25 a 30 grados con respecto a la línea horizontal. Algo más baja que la cruz.

**Pecho**: Profundo, ancho, amplio, pero no demasiado ancho ni con forma de tonel. La caja torácica debe llegar hasta el codo.

**Línea inferior y vientre**: La línea abdominal sube desde el esternón hasta los flancos, de modo que el vientre está ligeramente retraído.

**COLA**: Está implantada en la línea de la grupa. Fuerte en la inserción, se va estrechando gradualmente hacia la punta. Si se estira hacia abajo, llega hasta el corvejón o incluso más abajo. Con forma de sable y porte por debajo de la línea de la espalda. Una cola algo más alta se tolera cuando el perro se está mostrando afectuoso, pero no puede levantarse por encima de la espalda ni llevarse por debajo del cuerpo. La cola está cubierta por mucho pelo, en la parte inferior el pelo es algo más largo.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**:

**Apariencia general**: Los miembros anteriores deben estar bien proporcionados con respecto al cuerpo.

**Hombros**: De longitud media, musculosos. El ángulo del hombro es de entre 115 y 120 grados.

**Codos**: Bien pegados al cuerpo.

**Antebrazos**: Huesos fuertes y redondos, con tono muscular fuerte. Paralelos vistos de frente.

**Carpos**: Cortos y elásticos.

**Metacarpos**: Elásticos, ligeramente inclinados.

**Pies anteriores**: De forma ovalada, con los dedos juntos; uñas y almohadillas fuertes.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

**Apariencia general:** Fuertes y elásticos en movimientos.

**Muslos:** Fuertes, anchos y musculosos.

**Piernas:** Forman un ángulo de unos 40 grados con respecto a la línea horizontal.

**Corvejón:** Fuerte y firme. El ángulo del corvejón es de aproximadamente 130 grados.

**Metatarsos:** Casi verticales con respecto al suelo, fuertes y elásticos.

**Pies posteriores:** De forma ovalada, con los dedos cerrados, y uñas y almohadillas fuertes.

**MOVIMIENTO:** Zancada potente con gran impulso. El movimiento debe ser armonioso, sin movimientos bruscos. Lo ideal es que la espalda se mueva lo mínimo posible y que los pies no se crucen.

**PIEL:** Elástica, de grosor medio, pegada al cuerpo, sin pliegues y de color rosado. Es frecuente que en la piel también aparezca pigmentación en forma de manchas gris negruzcas (a veces marrones), que se pueden ver a través del pelaje blanco. Estas manchas son aceptables.

### **MANTO**

**Pelo:** El pelo es duro, ligeramente ondulado, sin brillo, mate, de entre 5 y 8 cm de longitud. No debe quedar pegado al cuerpo. El pelo no se debe rizar ni formar ondulaciones. En el hocico crecen bigotes y barba y, sobre los ojos, cejas muy marcadas, cuyo pelo es ligeramente más suave que el del cuerpo. En las orejas el pelo es más corto y más recto. Bajo la capa externa hay una capa más densa de sub-pelo, que está pegada al cuerpo y más evidente durante el invierno.

**Color:** El color de base es blanco nieve con manchas naranjas en el cuerpo y en la cabeza. Las manchas naranjas pueden ser de cualquier tono, pero el matiz debe ser uniforme. La superficie total de las manchas naranjas no debe ser superior a un tercio de la superficie total del cuerpo. En la cabeza, las manchas pueden aparecer en las

orejas, en la parte superior y en el hocico, pero la cabeza no puede ser completamente naranja. Es deseable una distribución simétrica de las manchas en la cabeza. Las manchas situadas en el cuerpo pueden aparecer en cualquier lugar, generalmente en la espalda, en la caja torácica y en la inserción de la cola. Tienen forma de mancha con limitación clara. No pueden volverse irregulares ni perder color en los bordes.

Frecuentemente pueden aparecer pequeñas manchas de color naranja visibles a través del color de fondo blanco nieve en las orejas.

### **TAMAÑO Y PESO:**

<b><u>Altura a la cruz:</u></b>	Machos:	50-54 cm
	Hembras:	48-52 cm

Se tolera una diferencia de +/- 3,0 cm en machos y hembras de tipo y conformación excepcionales.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Líneas de la cabeza convergentes.
- Hocico más largo que el cráneo.
- Caña nasal cóncava o convexa.
- Prognatismo superior o inferior, mordida torcida.
- Ojos azules.
- Trufa, párpados o comisuras labiales totalmente despigmentadas.
- Longitud del cuerpo inferior a la altura a la cruz.
- Perros con miembros cortos de tipo acondroplásico.
- Cola enroscada o desviada hacia un lado.

- Pelo del cuerpo de más de 12 cm de longitud.
- Pelo del cuerpo de menos de 3 cm de longitud.
- Pelo suave, extremadamente ondulado, rizado o enroscado.
- Manchas de color rojo, castaño o amarillo limón o de cualquier otro color que no sea el permitido según el estándar.
- Presencia de un tercer color en el manto.
- Tamaño por encima o por debajo de la medida tolerada.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

